

rectamente relacionadas con aquella, habiéndose designado para el cargo de Interventores judiciales a los titulares mercantiles, don Rafael Moreno García y don Federico Cruz Cancho, así como a las entidades Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, con un Activo de 291.205.716 pesetas y un Pasivo de 228.445.789 pesetas.

Y para que sirva de publicidad a los fines previstos en la Ley de Suspensión de Pagos y especialmente en su artículo 9, expido y firmo el presente.

Vigo, 1 de febrero de 2002.—El Secretario.—12.032.

## **BOTILAN INVER 5 SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las doce horas del día 6 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y el día 7 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Transformación de la sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV) en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF), haciéndose constar que dicha transformación no afecta a la forma jurídica de la entidad que continúa siendo la de sociedad anónima.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales con aprobación de un nuevo texto refundido de los mismos para su adaptación al régimen jurídico y a las características de SIMCAVF, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Condición suspensiva de someter la eficacia de los acuerdos que, en su caso, se adopten en relación con los anteriores puntos cuarto y quinto, a la obtención de las preceptivas autorizaciones del Ministerio de Economía.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el

informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.009.

## **BUILD2BUILD, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general de accionistas de «Build2Build, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de marzo de 2002, acordó modificar la denominación social por la de «Build2Edifica, Sociedad Anónima», así como reducir su capital social a 5.017.750 euros para compensar pérdidas, mediante la reducción del nominal de sus 10.035.500 acciones a 0,50 euros por acción.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.634.

## **CAJA NAVARRA DE SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la «Caja Navarra de Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija», con fecha 27 de marzo de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de mutualistas que será en el domicilio social, calle Doctor Huarte, número 1, primero izquierda, de Pamplona, el día 14 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, (si no hay quórum de asistencia suficiente para constituirse en primera convocatoria) en el mismo lugar, a las trece horas del mismo día 14 de junio de 2002 y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informes de gestión y de auditoría de cuentas, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Renovación parcial de Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.—Incorporación del Fondo de Fluctuación de Valores a la Reserva Patrimonial.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de mutualistas para ello.

Podrán asistir a la Junta quienes sean mutualistas de la sociedad y se hallen al corriente en sus obligaciones estatutarias. Cualquier mutualista podrá, para su información, solicitar y obtener desde la fecha de esta convocatoria la entrega inmediata o envío gratuito de los documentos a que se refiere esta convocatoria, o examinarlos en el domicilio social en la forma estatutariamente establecida.

Pamplona, 27 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración de la «Caja de Navarra de Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija».—11.996.

## **CAMPOLARA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Serna, sin número, de Burgos, el día 29 de abril de 2002, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para que proceda a la ampliación del crédito existente con las entidades bancarias o bien proceda a suscribir un nuevo crédito.

Quinto.—Ces de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración y distribución de cargas.

Séptimo.—Reducción del capital social y subsiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social, o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Burgos, 26 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.585.

## **CARAMBUCO, S. A.**

Los Liquidadores mancomunados de la sociedad «Carambuco, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Málaga, plaza de la Marina, número 2, sexto piso derecho 2, el día 29 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuese precisa, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de abril de 2002, a las diez horas.

### Orden del día

Primero.—Informe de los Liquidadores sobre el estado de la liquidación.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 1995, 1996 y 1997.

Tercero.—Estado de cuentas de la liquidación de los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001, para su aprobación por la Junta.

Cuarto.—Reactivación de la sociedad, transformación a sociedad limitada y adaptación de los Estatutos.

Quinto.—Retribución a los Liquidadores.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Marbella, 25 de marzo de 2002.—Los Liquidadores mancomunados.—12.584.

## **CENTRALAIR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de escisión*

Con fecha 20 de marzo de 2002, la Junta general universal de accionistas de la sociedad ha acordado la escisión total de «Centralair, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en tres partes que se transmiten a tres sociedades de nueva creación, en base al proyecto de escisión debidamente depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Guipúzcoa y

con aprobación del Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Lazcano San Sebastián.—11.869.

1.ª 11-4-2002

## CIURAL, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, avenida de Alfinach, sin número, urbanización «Alfinach», Puzol (Valencia), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 29 de junio de 2002.

Esta Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en la misma sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas la documentación que se someterá a aprobación de la Junta, pudiendo ser examinada y/o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Puzol (Valencia), 26 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Desantes Guanter.—11.682.

## COGENERACIÓN ELÉCTRICA MANCHEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Valdepeñas, en el domicilio social, carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 200, a las dieciséis treinta horas del día 29 de abril de 2002, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar e igual hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.

Tercero.—Reelección de Auditores de las cuentas anuales de la sociedad.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista

podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma: Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Valdepeñas, 8 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.632.

## COMPañÍA AÉREA DE VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Valencia y su domicilio social de calle Cirilo Amorós, número 62, segunda, el día 8 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar al día siguiente, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración y, en su caso, su remodelación y/o renovación.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación cuya aprobación va a someterse a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener su remisión de forma inmediata y gratuita, si así lo solicitan, como también pueden recabar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto con antelación a su celebración como verbalmente durante la misma. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista en los términos legal y estatutariamente previstos.

Valencia, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.768.

## CONTEMPORANIA D'INVERSIONS, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, en el salón de la planta 11, a las once horas, del día 29 de abril de 2002, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de abril, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de «Contemporania d'Inversions, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Modificación parcial de la composición del Consejo. Cesos y nombramientos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.602.

## DIARIO DE ÁVILA

### Anuncio escisión parcial

«Diario de Ávila, Sociedad Anónima», con domicilio en Ávila, polígono industrial de «Las Hervencias», y CIF A-05000468, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 242, anuncia:

Primero.—Que la Junta general de la sociedad, celebrada el día 8 de abril de 2002, convocada por anuncios publicados en el «BORME» y en el «Diario de Ávila», tomó por mayoría el acuerdo de escisión parcial, conforme al proyecto de escisión parcial realizado por los Administradores, en fecha 20 de febrero de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Ávila, el 28 de febrero de 2002. En virtud de dicho acuerdo, se escinde parcialmente la cartera que «Diario de Ávila», es propietaria en «Imcodávila, Sociedad Anónima», representativa de un 60,53 por 100 del capital de la última, mediante la creación de una nueva sociedad que se constituirá en el mismo acto a la que se aportará la cartera escindida, y cuya denominación es «Imprimávila, Sociedad de Responsabilidad Limitada». Los actuales accionistas de «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», recibirán participaciones en la nueva sociedad, en idéntica proporción a la que tenían en «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», de tal forma que, con posterioridad a la escisión parcial, los actuales accionistas de «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», participarán en el capital social de la entidad de nueva creación «Imprimávila, Sociedad de Responsabilidad Limitada», en idéntica proporción a la que poseían en «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», teniendo en cuenta que a las 25 acciones propias de la sociedad «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», no le han sido atribuida ninguna participación en «Imprimávila, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Segundo.—En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, con los datos relativos a la escisión y las sociedades implicadas.

Tercero.—Conforme a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas y legislación concordante, la escisión que se proyecta no se llevará a cabo, sin haber transcurrido al menos un mes, contado desde la fecha del último de los anuncios de estos acuerdos. Durante ese plazo los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión en los términos fijados por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ávila, 8 de abril de 2002.—Aurelio Delgado Martín, Presidente del Consejo de Administración.—12.355.  
2.ª 11-4-2002